



SUMARIO

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

| | Págs. |
|---|-------|
| 5L/SEIC-0167. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas, para que explique las actuaciones que ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja sobre el expediente de segregación de Rincón de Olivedo. Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza y Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista. | 4142 |
| 5L/SEIC-0168. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones efectuadas por el Gobierno de La Rioja a fin de delimitar responsabilidades sobre la desaparición de la Tabla del siglo XVI en San Millán de la Cogolla. María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. | 4142 |
| 5L/SEIC-0169. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en materia de formación continua de trabajadores y previsiones en este campo para la presente Legislatura. María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. | 4143 |
| 5L/SEIC-0170. Comparecencia urgente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación en que se encuentra el sector del champiñón en La Rioja. Miguel Santo Domingo Victoriano, María Idoya Tomás Zabalza y Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. | 4144 |

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0167 -0509671-

Autores: Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza y Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

13.1. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, para que explique las actuaciones que ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja sobre el expediente de segregación de Rincón de Olivedo.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja, D. Alberto Bretón, para que tras la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja sobre el expediente de segregación de Rincón de Olivedo, explique las actuaciones que ha adoptado o vaya a adoptar el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la misma, así como la programación temporal que tiene el Gobierno para resolver la tramitación de dicho expediente y los plazos en que estima que estará redactado el correspondiente Proyecto de Ley, para ser remitido al Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza, D. Antonio García Aparicio y D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0168 -0509676-

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

13.2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones efectuadas por el Gobierno de La Rioja a fin de delimitar responsabilidades sobre la desaparición de la Tabla del siglo XVI en San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones efectuadas por el Gobierno de La Rioja a fin de delimitar responsabilidades sobre la desaparición de la Tabla del siglo XVI en San Millán de la Cogolla.

Logroño, 17 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0169 -0509677-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

13.3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en materia de formación continua de trabajadores y previsiones en este campo para la presente Legislatura.**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Hacienda y Economía, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en materia de Formación Continua de trabajadores y previsiones en este campo para la presente Legislatura.

Logroño, 17 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0170 -0509686-

Autores: Miguel Santo Domingo Victoriano, María Idoya Tomás Zabalza y Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

13.4. Comparecencia urgente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación en que se encuentra el sector del champiñón en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación en que se encuentra el sector del champiñón en La Rioja y exponga los planes y medidas que piensa adoptar el Gobierno para hacer frente a la crítica situación.

Logroño, 20 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano, D. Emilio Lázaro Nebra y D.^a Idoya Tomás Zabalza.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.